

Santiago, 10 de octubre de 1989.

Rev.mo P.
Urbano Navarrete
Pontificia Universidad Gregoriana
Roma

Apreciado Padre:

Reciba un afectuoso saludo de mi parte junto con mis augurios de todo Bien, al comenzar allí en la Gregoriana en los próximos días, un nuevo Año Académico.

La presente tiene por objeto rogar a Ud., si lo tiene a bien, se sirva representarme en la Reunión del Comité Directivo de la "Consortio Internationalis Studio Iuris Canonici promovendo", que se efectuará allí, el próximo día 21 del presente, para los efectos de emitir cualquier sufragio, en especial acerca de la propuesta reforma de los Estatutos, según el proyecto presentado por el profesor Aymans. Por mi parte, le rogaría hacer presente algunas enmiendas a los "Modi" propuestos, que me parece oportuno someter al elevado parecer del Comité Directivo, y cuyo texto le incluye en hoja aparte.

Pongo en conocimiento de todo esto, y por este mismo correo, a Monseñor Coreccio, Presidente de la Consociatio.

Con un recuerdo cordial a los queridos maestros de la Gregoriana, especialmente a los PP. Beyer, Urrutia, Gordon y Ghirlanda, le ruego aceptar la expresión de mi reconocimiento por este favor que me honra de pagar Suys y me reitero de Ud.,

F.R.
Prof. Fernando Retamal F.

Domicilio particular
Clasificador 570 (Correo Central)
Santiago-Chile

Medi
ad Statuta "Consociationis Internationalis Studio

Iuris Canonici promovendo" optandi.

Quaedam addenda sive reformanda proponuntur .

art.2 . & 2-... (v.g....coniunctim factas

add. : ne non habitudines erga nationales
Canonistarum Consociationes prout
expedit insundo) patrocinare vel pro-
movere potest.

art.10 . & 2-

b) add. : In conveocationis actu Praeses themata
ad disceptationem proposita ostendat; sodal-
les vero ordinarii de quibus in & l actum est,
qui que extra Europam degunt suffragium etiam
per litteres exarere valeant.

art.12.- ... alias sibi adiungere

add. : inter eos qui altiprem suffragiorum par-
tem a plenario Coetu praeter electos obtinue-
runt qui que suo munere funguntur usque ad sub-
sequentem Coetum sodalium plenarium.

Modi vero hic non recensiti prouti iacent: PLACENT.

Prof. Fernando Retemal